Chita, Boyacá, 23 de octubre de 2025

Señores:
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Secretaría de Educación De Boyacá

Asunto: Solicitud de mejoramiento de cubierta, pisos de cancha, control de humedad y pintura general

Cordial saludo,

En atención a las necesidades detectadas en la sede principal de la Institución Educativa José María Potier del municipio de Chita, me permito solicitar la intervención de infraestructura para el mantenimiento y mejoramiento de los siguientes aspectos:

- Cubierta y pisos de la cancha principal, los cuales presentan deterioro y filtraciones que dificultan el uso seguro del espacio para actividades deportivas y recreativas.
- Corrección de filtros de humedad en los muros exteriores, especialmente sobre la carrera 4, donde se evidencian daños en la pintura y afectación estructural por humedad.
- Pintura general de salones, pasillos y fachada institucional, en aras de recuperar la imagen, salubridad y condiciones ambientales de los espacios educativos.

Esta solicitud se fundamenta en la obligación establecida en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el Decreto 1075 de 2015, que reglamentan el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura escolar pública para propiciar ambientes educativos dignos, seguros y saludables. Así mismo, la Resolución 1349 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional establece lineamientos técnicos para el mantenimiento y conservación de las instalaciones físicas.

El mantenimiento de la cancha y de las zonas externas no solo preserva la infraestructura física, sino que promueve la práctica deportiva, la convivencia y la salud integral de la comunidad educativa.

Por lo anterior, se solicita cordialmente la visita técnica y priorización de estas obras y/o mejoras de infraestructura educativa.

Agradezco la atención y disposición permanente hacia la mejora de las condiciones escolares de nuestra institución.

Atentamente,

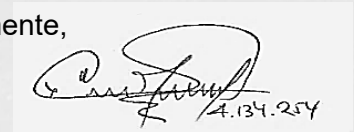

Carlos Alexander Cocunubo Villarreal
Rector
Institución Educativa José María Potier